Pension privada : ventajas convincentes

Autor(en): **[s.n.]**

Objekttyp: **Article**

Zeitschrift: **Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero**

Band (Jahr): **27 (2000)**

Heft 5

PDF erstellt am: **29.05.2024**

Persistenter Link: https://doi.org/10.5169/seals-908800

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.
Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.
Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*
ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

http://www.e-periodica.ch

Pension privada: ventajas convincentes

La reciente reforma del Seguro de Vejez y Supervivientes /Seguro de Invalidez (SVS/SI) facultativo implica ciertos cambios en la base. Estas modificaciones conciernen directamente a los Suizos y las Suizas residentes en el extranjero, quienes tendrán que considerar seriamente las diferentes posibilidades de previsión privada de vejez. El Fondo de Solidaridad de los Suizos en el extranjero, Soliswiss, presenta las ventajas más importantes a ese nivel.

Soliswiss es una sociedad garantizada por el Estado, la cual ofrece a sus miembros un seguro de subsistencia. Eso significa que Soliswiss asegura las familias o los individuos que viven en el extranjero contra el riesgo de carencia de recursos como consecuencia de desórdenes, guerra o medidas políticas coercitivas y generales, a condición que la víctima no sea responsable de ello. Además de las otras ofertas de seguro de enfermedad y de ahorro, Soliswiss ofrece en colaboración con varias de las principales compañías de seguro, una amplia gama de prestaciones en el campo de la previsión.

Renta SVS: dudas

De manera general, el SVS/SI suscita numerosas preguntas. Entre los temas que se discutirán en el futuro, se encuentra el envejecimiento constante de la población, el deterioro del clima social y el aumento de la edad del retiro.

El 23 de Junio del 2000, el Parlamento suizo aceptó la Revisión del SVS/SI facultativo, una decisión que implica cambios radicales para los Suizos y las Suizas residentes en el extranjero (vease p. 8).

Asesoría amplia y neutra, más rendimiento gracias a Soliswiss

La amplia gama de productos de varias compañías privadas de seguro no facilita al cliente la elección del producto apropiado. Como cooperativa neutra de utilidad pública, Soliswiss presenta a los Suizos y las Suizas residentes en el extranjero soluciones de previsión individuales y trabaja con ellos para mejorarlas. Nuestra cooperativa averigua regularmente las ofertas de seguro suizas y busca las mejores soluciones relativas a la rentabilidad y la transparencia. Para más información, diríjase por favor a Soliswiss.

Pension privada adaptada

Los Suizos y las Suizas residentes en el extranjero deberían recibir consejo sobre las diferentes posibilidades de previsión privada. Soliswiss mantiene contactos estrechos con algunas de las primeras compañías de seguro, evaluando así las soluciones más adaptadas a las necesidades de sus miembros.

El seguro de vejez privado con Soliswiss presenta algunas ventajas significativas:

- El asegurado tiene la posibilidad de determinar personalmente el importe de las primas, la cadencia de los pagos y la edad de su retiro.
- Según el tipo de seguro de previsión elegido por el cliente, se le puede integrar un seguro de vida.
- En caso de fallecimiento, el capital constituido se reembolsa, incluso si el asegurado ya empezó a cobrar una renta (el capital con deducción de las rentas ya cobradas).
- Según el tipo de contrato, el asegurado puede pedir un préstamo sobre el dinero invertido, con condiciones favorables, por ejemplo para financiar la compra de una vivienda.
- Se puede elegir entre varias monedas: Francos Suizos, Dollares Americanos o Euros.
- No se paga ningún impuesto en Suiza durante el período de seguro.
- Existe la posibilidad de asegurar el conviviente extranjero.
- Los que conviven sin estar casados también pueden beneficiarse de esta prestación.
- Soliswiss ofrece sin gastos un seguro contra el riesgo político en el extranjero.

Soliswiss garantiza una asesoría de alto nivel profesional, completa e individual.

(Le rogamos completar esta solicitud en letra mayúscula)

Envíeme sin compromiso informaciones acerca de Soliswiss:

En: ❑ Alemán ❑ Francés ❑ Italiano ❑ Inglés ❑ Español*

*Algunos documentos no están disponibles en español. Le rogamos indicar un idioma suplementario.

❑ Sr. ❑ Sra.

Apellido: Nombre:

Fecha de nacimiento: . . 19 (día / mes / año) ❑ Miembro Soliswiss No

❑ No soy miembro de Soliswiss

Dirección:

País de residencia:

Tel: Fax: e-mail:

Enviar a:
Soliswiss, Gutenbergstrasse 6, CH-3011 Bern, Tel. ++41 31 381 04 94,
Fax ++41 31 381 60 28 e-mail: info@soliswiss.ch Internet: www.soliswiss.ch